



mero suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y seis de Junio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

Alcalde int<sup>o</sup>.

Secretario

N<sup>o</sup>. - 45

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
16 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día diez y seis del mes de Junio del año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino, Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Citerol Tomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pisá, D. Andrés Buades Ferrer, de los Sres Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y cuatro minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día nueve de los corrientes mes y año, la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de ocho mil quinientas sesenta y ocho pesetas, cincuenta y cinco céntimos, cuyo gas-

2.  
Se aprueban  
cuentas.

to reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio For Negre, por cemento, tejas, bovedillas para emplear en obras municipales, 1.328'85 - y Una de D. Pedro A. <sup>4</sup>abernat por sillares, morés, piedra machacada y bordillo para emplear en obras municipales, 4.833'70. Total Ptas.- 6.162'55.

ENSANCHE

Una de D. Antonio Balaguer, por baldosas y cemento, 2.406' Ptas.

3.  
Se aprueban permisos para obras particulares en Interior.

A continuación se aprueban 21 permisos para obras particulares en el Interior, que a continuación se detallan:

A D. Juan Castelló Capó, enlucir fachada, calle prolongación Luis Salvador, 44, y 46.- A D<sup>a</sup>. Maria Llopart Sagristó, quitar cielo rasado, desconchar, y embaldosar, calle Miramar, 5.- A D. Pedro M. Estrañy, hacer techo y colocar dos baños, Via Roma, 30 - A D. Rafael Salas, construir terraza, Son Rius, "Coll de'n Rebassa, ".- A D. Salvador Ferrer Artiga, revocar fachada, avenida Antonio Maura, 8.- A D. Mateo Fiol Henales, embaldosar dos habitaciones, y cambiar puerta, calle Limón, 12, Ca'n Capas.- A D. José Picó Forteza, arreglar peana, tres cielos rasos, unos hornillos y escalera, calle de la Iglesia, 91, Molinar de Levante.- A D. Eugenio Fábrega Camprubi, hacer obras de restauración, plaza Marqués del Palmer, 14.- A D. Pedro Suau por D. Juan Rubias, pavimentar dependencia, calle Norte, 12. Hostaléts.- A D. Sebastian Cardener Pastor, arreglar pavimento, y construir hornillos, calle Punta, 5, La Soledad.- La Gas y Electricidad. S. A. abrir ranja en la calle de la Almudaina.- A D. Juan Deyó Bediza, arreglar barandilla, reformar retrete, pavimentar, desconchar, y quitar tabique, calle Olmos, 141, y 142.- A D. Lorenzo Salom Serra, cercar solar, calle 14, de Son Oliva.- A D. Antonio Creus Morro, cercar solar, y construir cisterna, calle de la Fé, Soledad.- A D. Andrés Palou Capó, construir almacén calle Fuerte, 21, Coll de'n Rebassa.- A D. Pedro Picornell Mas, pavimentar comedor, calle Botones, 40 - A D. Sebastian Salom Cabó, embaldosar dependencia y reparar retretes, calle Brondo, 9 - A D<sup>a</sup>. Antonia Salleras, abrir retrete a un retrete, San Magin, 149 - A D. Antonio Canaves Capó, cercar solar, calle Crédito Balear, Son Ametller.- A D. Jaime Salom Lladó,



cercar solar, y abrir un portal, carretera de Lluchmayor, Km. 3 - y A D. Silvestre Vaquer Julió, arreglar piso y blanquear, calle Teatro Balear, 34.

4.  
se aprueba adjudicar definitivamente subasta de pavimentación asfáltica tramo calle Concepción y Rubén Darío a favor D. Juan Ferrer.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, que enterada del acta de la subasta de las obras de pavimentación con riegos asfálticos de un tramo de la calle de la Concepción y la calle de Rubén Darío, que fué adjudicada al único postor D. Juan Ferrer Ginard, por la cantidad de veinte y siete mil doscientas treinta y cinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos, o sea por el tipo de contrata.

No habiéndose producido reclamación alguna, propone se adjudique definitivamente a favor del mencionado Sr. Ferrer, por la cantidad dicha.

5.  
se aprueba dictamen de liquidación acerca plaza de Juanót Coloma y tramo de la calle San Miguel.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, que enterada de la liquidación de las obras de construcción de acera del n.º 1, al 20, de la plaza de Juanót Colom y tramo de la calle de San Miguel, ejecutadas por el Contratista D. Francisco Forteza Aguiló, importante la cantidad de ocho mil trescientas noventa y seis pesetas ocho céntimos,

Y resultando que se halla ajustada a las condiciones de contrata, propone su aprobación ó efectos de deducir del importe la cantidad que los obligados a contribuir han de satisfacer directamente al expresado contratista Sr. Forteza Aguiló, conforme resulta del acuerdo de 28, de Octubre último.

6.  
se aprueban permisos particulares Ensanche.

Acto continuo se aprueban las 12 siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares:

• A D. José Miñalles Cañellas, para efectuar obras de ampliación en la planta baja y construir y cobstruir un piso sobre la planta baja, en la casa n.º 31, del Plano de Ensanche. — A D. Jaun Borrás Cabót, para cons-

truir una casa de planta baja y piso, en solar lindante con la calle letra G. del Plano de Ensanche. — A D<sup>a</sup> Catalina Rebassa Vives, para construir un piso sobre la planta baja, n<sup>o</sup>. 34, de la calle de Juan Mestres. — A D. Jacinto Acevedo Casademunt, para construir un garage, en solar lindante con la calle de Goethe. — A D. Antonio Capó Ramis, para construir una casa de planta baja, y piso, en solar lindante con la calle de Jeronimo Rosselló. — A D<sup>a</sup>. Amalia Jaume Rosselló de Alemañy, para que le sea revalidado el permiso que en 22 de Enero de 1937, fué concedido por la Comisión Gestora al entonces dueño del solar lindante con la calle de Rubén Darío, D. Jaime Guzmón Domingo, para construir planta baja y dos pisos, cuyas obras apenas iniciadas tuvieron que suspenderse por falta de materiales de construcción, obras que desea proseguir el solicitante. — A D. Guillermo Vallespir Torrens, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar lindante con la calle de Perez Galdós. — A D. Luis Colomé Canals, para retejar el porche de la casa n<sup>o</sup>. 14, de la calle Reina Escelaramunda. — A D. Ramón Balés Enrich, para proceder al derribo de gran parte de la casa n<sup>o</sup>. 85, de la avenida del Marqués de la Cenit. — A D. Margarita Tugores Vallcaneras, para construir una pared de cerca, y una cisterna, en el solar lindante con la calle de Diana. Es Forti. — A D. Rito Tomás Quintana, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar lindante con la calle n<sup>o</sup> 36, Son Vidrié. — y A D. Mamió Ferró, y D<sup>a</sup>. Maria Calafó, para construir dos tabiques y un hornillo, en el desván de la casa n<sup>o</sup>. 2, de la calle de Antonio Marqués angular con la de Julián Alvarez.

7.  
 Se aprueban suministros de bordillo para aceras. A continuación se aprueban las dos siguientes instancias en solicitud de suministro y colocación de bordillo, para acera:

A D. Juan Ramis Bibiloni, calle de Manos, n<sup>o</sup>. 3, 7 metros, y A D. Onofre Reinés Morro, calle R. Anckermann n<sup>o</sup>. 26, 25 metros.

8.  
 Se aprueba un dictamen proponiendo dar de baja varios obreros en el Taller de Herreria. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
 " Excmo. Sr. — La Comisión de Gobierno, Policia, Alumbro-



do y Bomberos expone a V.E. que examinados los trabajos que se efectuan en el Taller Municipal de Herreria, resulta que dichos trabajos no son equivalentes al gasto que ocasiona su sostenimiento; siendo uno de los motivos, el hecho de hallarse contratados los servicios de transporte de Carne y de Obras, lo cual representa que los Camiones de dichos servicios son reparados por cuenta de los respectivos contratistas. Por ello se comprende no ser necesaria la existencia del mismo personal, que se necesitaba cuando las reparaciones a los referidos vehiculos tenia que verificarse por cuenta del Ayuntamiento. - Además se hace constar que en el vigente Presupuesto, no existe consignación suficiente para el pago de los jornales a todo el personal que figura en las nóminas, para durante lo que resta del corriente año. - Por todo lo manifestado anteriormente esta Comisión se ve en el caso de proponer a V.E. se sirva acordar sean dados de baja, con arreglo a la Ley de despidos, los obreros del indicado Taller; José Gelabert Cladera, Ramón Prats Verd, Pedro Cardona Arbona, Antonio Sureda Juncosa, y Antonio Gomez Ferrer. - Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordará lo que crea mas acertado. - Palma de Mallorca 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria. - El Presidente. - Jorge Andreu. - Rubricado".

9. Se aprueba dictamen proponiendo cambio rotulación de calles en "Se Tonca de Son Quint" que figuran con letras, en nombres.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policia, Alumbrado y Bomberos, exponiendo que ha examinado una instancia presentada por varios vecinos

del caserío de Son Rapiño, en la cual manifiestan, que debido a la parcelación de la Zona denominada, "Se Tonca de Son Quint", quedan hoy trazadas gran número de calles, las cuales al procederse al establecimiento de dichos terrenos fueron rotulados con letras, y es deseo de los firmantes de nombre a las referidas calles, y se permiten proponer la sustitución en la siguiente forma: La calle señalada con la letra B. se denomine de Zafortezo, la C. de los Caidos, - la D. Aviador Ibarra Montis, - la E. Alferes Salleras, - la F. Vicente Puerto. - La plazoleta frente las Casas de Son Quint, Plaza de Son Quint, - desde dicha plazoleta a la carretera, calle de la Iglesia, - y deno-

minar Avenida de los Reyes, a la parte des Cami dels Reis, comprendida entre la Cruz de Término de la Vileta y la de Son Rapissa.

10.

*Se aprueba colocación de tres faroles eléctricos en Paseo Cala Gamba.* Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo la instalación de tres faroles eléctricos en el Paseo existente en Cala Gamba del Coll dé'n Rebassa.

11.

*Se autoriza a varios solicitantes para dedicar sus respectivos autos, al servicio público.* A continuación, a propuesta de la Comisión de Gobierno Policía, Alumbrado y Bomberos, se aprueban varias instancias, informadas favorablemente por el Inspector de Circulación, presentadas por los señores D. José Ferrer Estrañy, D. Eladio González Serrano, D. Ignacio Pomar Cortés, y D. Juan Capó Setra, interesando situar sus respectivos autos en las Paradas públicas.

12.

*Se autoriza a D. Miguel Esteva, a construir una sepultura en el Cementerio de esta Ciudad.* Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto municipal, se autoriza a D. Miguel Esteva Blanes, para construir una sepultura en el solar de su propiedad, señalado con el número dos del Jardín de la Esperanza en el ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad.

13.

*Se acuerda dar por terminado el compromiso de suministrar ataúdes a Hermanitas de los Pobres, gratuitamente.* Acto continuo, se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que a petición de las Hermanitas de los Pobres y para mientras dura la guerra, la Comisión Gestora acordó facilitar, gratuitamente, al Asilo de dichas Religiosas ataúdes con destino a las necesidades del mismo; y habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron tal acuerdo con el fin glorioso de la guerra, la Comisión acuerda dar por terminado el indicado compromiso, a partir del día 30, de los corrientes.

14.

*Se autoriza la compra de paja, para los caballos de Coches fúnebres.* A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, interesando la adquisición al contado, de sesenta y cinco quintales de paja para los caballos del Servicio de Coches fúnebres, proponiendo se autorice el gasto de trescientos veinte y cinco pesetas, a que ascenderá el importe de la compra con cargo al Capítulo 7º. Artículo 3º. Partida 354, del vigente Presupuesto.



Entra el 4.º Teniente de Alcalde D. Carlos Alabern Mirét,

15. *Se aprueban aperturas, trasposos y traslados de establecimientos.* También se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo autorizar los siguientes traslados, trasposos y apertura de establecimientos:

A D. Miguel Cañellas Jaume, instalación de un depósito para la venta y distribución de legias, en la casa n.º. 30, de la calle de Mariano Aguiló.

A D.ª Magdalena Alemañy Covas, apertura de una peluquería para señoras, en la calle de Contesti, n.º. 19.

A D. Andrés Femenias Pol, instalación de un establecimiento de fabricación de géneros de punto, en la plaza de la Puerta de Santa Catalina, n.º. 12.

A D. Jeronimo Cruellas Mas, apertura de un comercio de aceites y vinagres en la calle Torre Amor, n.º. 7, y 9.

A D. Mauricio Alberti, apertura de un comercio, destinado a la venta de carne, en la plaza de Progreso, n.º. 36.

A D. Juan Comas Salvó, apertura de una barbería en el Bar Palármo, sito en la Avenida de Alejandra Rosselló, con entrada del Obispo Maura, n.º. 22.

A D.ª Francisca Riera Morro, traspaso a su favor del café Puente, sito en la calle Calvo Sotelo, n.º. 122- 2.º.

A D. Ramón Tomás Oliver, traspaso a su favor de la tienda de comestibles, situada en la plaza de Pedro Garau, n.º. 2. y

A D. Abel Garcia Matas, traslado del taller de reparación de sombreros a la calle de San Miguel, n.º. 196.

*Se acuerda lo urgente.*

Habiendo terminado los asuntos que figuraban en el Orden del Día, a propuesta de la Presidencia, se declaran de urgencia los asuntos siguientes:

Entran los Gestores Sres. D. Alfredo Bonét Llompart, y

D. Gabriel Hévia Maura.

1. *Se aprueba cuenta de Ensanche por materia-* Seguidamente se aprueba una cuenta de la Comisión de Ensanche, importante Ptas. 1.014'40. por materiales a trabajos  
*lea y trabajos calle*

Luis Vives, a efectuados en la calle de Luis Vives, por D. Julian Nicolau Juan, favor de D. Julian Nicolau.

II.

Se aprueba adelanto 2 pagos al Oficial D. Miguel Llauger.

También se acuerda abonar a D. Miguel Llauger Perelló, el importe de dos pagos adelantadas, importante pesetas,

636, en las condiciones de costumbre.

III.

Se autoriza al Sindicato de Taxistas para aumentar en un 10 % el importe de cada carrera interurbana, transitoriamente.

Después de enterarse la Comisión Gestora de una petición formulada por D. Bartolomé Sastre, Delegado del Sindicato de Taxistas de la Central Nacional Sindicalista de la FET y de las JONS, en la que solicitaba con fecha 9, del mes en curso, que se autorizara el aumento de cuarenta céntimos de peseta sobre el valor de cada carrera interurbana efectuada por los coches corrientes y el de cincuenta céntimos por igual servicio de los de lujo, se acordó, concederles únicamente, un aumento transitorio de un diez por ciento sobre el precio de tarifa actualmente en vigor.

IV.

Se entera de una carta del General Sr. Mattini, Jefe de los Aviadores Legionarios Italianos que han actuado en Mallorca, agradeciendo atenciones tenidas a los mismos.

Seguidamente se da lectura de una extensa y afectuosa carta dirigida al Sr. Alcalde por el General Jefe de la Aviación Legionaria que ha actuado en Mallorca durante la pasada guerra, en la que expresa su profunda gratitud por las atenciones tenidas durante su permanencia en esta isla, al personal a sus órdenes y por la entusiasta y espléndida manifestación de despedida que se les tributó.

Se acuerda darse por enterada la Corporación y agradecer los términos de gratitud afecto y cordialidad expresados por el General Mattini.

V.

Se acuerda apoyar petición sueros de la Junta Provincial Fomento Pecuario.

En vista de un oficio recibido de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Baleares, solicitando el apoyo de la Corporación, a la petición que ha formulado a la Comisaría Nacional de Abastecimientos y Transportes y al Servicio Nacional de Ganadería, para que con urgencia y dado el peligro de presentación de focos de peste porcina, se faciliten a esta Provincia los sueros necesarios, se acuerda prestar dicho apoyo.





Vl.  
Se aprueba cuenta gastos  
de la Comisión de la Gesto-  
ra a Madrid, y otras po-  
blaciones, importante, pe-  
setas, 2.877.

A continuación se aprueba la liquidación de todos los gastos efectuados por los Sres. que integraron la Comisión que del seno de la Gestora se designó para que fuera al Gran Desfile de la Victoria que ultimamente se efectuó en Madrid y gestionar en otras poblaciones asuntos de interés para este Municipio. Importa dicha liquidación, pesetas, dos mil ochocientas setenta y siete, mas treinta y seis pesetas, por pago de impuestos.

Vll.  
Se aprueba cuenta rein-  
tegrable en la parte pro-  
porcional del Subsidio  
del Combatiente, que im-  
porta pesetas, 2.825'20.

Acto continuo se aprueba una cuenta importante dos mil ochocientas veinte y cinco pesetas, veinte céntimos, a favor de D. Juan Ordinas, por materiales facilitados a la Comisión Provincial del Subsidio del Combatiente; cuya cantidad es reintegrable en su parte proporcional, de los Ayuntamientos de la Provincia, en arreglo a la Ley.

Vlll.  
Se enteran de los detalles  
dados por el Sr. Alcalde  
sobre el viaje del Excmo.  
Sr. Serrano Suñer, y de la  
llegada del Sr. Pemán.

Finalmente se da por enterada la Corporación, de la exposición de detalles dados por el Sr. Alcalde sobre la reciente llegada a esta isla del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Suñer, y sobre la venida del Sr. Pemán.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera continuar en el uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo la hora trece y treinta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en un pliego de papel timbrado y parte de dos mas, de la Clase octava, reintegrados cada uno, con dos sellos de Correo, uno de a una peseta y otro de a cincuenta céntimos, por no existir papel de a tres pesetas, ni pólizas de a una cincuenta, que firman los señores concurrentes y certifico. Llevan los papeles, los números siguientes: Setecientos cincuenta y siete mil setecientos veinte y nueve, setecientos cincuenta y siete mil setecientos veinte y ocho, y setecientos cincuenta y siete mil, setecientos treinta.

*W. J. J. J.*

*Carlos J. J.*

*Juan de Salazar*

*W. J. J. J.*

*J. J. J.*

*Alfredo J. J.*

*J. J. J.*

*Herrera*

*Roberto J. J.*

*Juan J. J.*

*J. J. J.*

*Vicente J. J.*

*Interventor  
Juan J. J.*

*Antonio J. J.*

Nº. - 46.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
21 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de los Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día veinte y uno del mes de Junio del Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarlo, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día veinte y tres de Junio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

Alcalde interino,

*Guillermo Cirerol Thomás*

Secretario

*Antonio J. J.*